



ANUNCIO

**SUBASTA PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INDIVIDUAL DE 96 PERMISOS DE LOTES DE CAZA MAYOR DE MACHO MONTÉS EN LA RESERVA REGIONAL DE CAZA DE LA SIERRA DE GREDOS.-**

Aprobados por el Pleno de este Ayuntamiento, con fecha 5 de diciembre de 2.011 los pliegos de condiciones y económico-administrativas con base en las técnico-facultativas que han de regir la subasta, para la adjudicación directa de 96 permisos para lotes de machos de Cabra Montés de la Reserva Regional de Caza "Sierra de Gredos", se exponen al público en la Secretaría de éste Ayuntamiento por plazo de quince días siguientes al de inserción de éste Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y <http://www.cuevasdelvalle.es/ayuntamiento/perfil-del-contratante.html>.

Al mismo tiempo se convoca la subasta abierta para el próximo día 18 de febrero de 2012, a las 11,00 horas, en el Ayuntamiento de Cuevas del Valle (Ávila).

**OBJETO DEL CONTRATO:** La contratación directa por subasta abierta de la adjudicación de los permisos, en régimen de Caza Mayor por rececho de 96 lotes de machos de cabra montés, de la Reserva Regional de Caza "Sierra de Gredos". El objeto de este contrato se fracciona en lotes enumerados en la condición segunda del Pliego de Condiciones técnico-facultativas, por ser susceptible de utilización independiente.

**BASE ECONÓMICA Y BASE COMPLEMENTARIA:** Dichas bases son las que se indican como cuota de entrada y cuota complementaria en la condición cuarta del Pliego de condiciones Técnico Facultativas.

**ADJUDICACIÓN DE LOS LOTES:** La mesa abrirá los sobres correspondientes al primer lote. Adjudicado éste recibirá los sobres con las plicas correspondientes al segundo, hasta el momento en que solicitado la Mesa, no haya más proposiciones para el lote, y así sucesivamente para todos los demás. No obstante, al finalizar la subasta, de viva voz la Mesa preguntará a los asistentes si desean subastar alguno de los lotes que hayan quedado desiertos. Los lotes se adjudicarán a la mejor oferta económica de entre las plicas presentadas. En caso de empate se resolverá por pujas a la llana si están presentes los proponentes, y si alguno de ellos se hallare ausente se resolverá por sorteo.

**SEGUNDA SUBASTA:** Los lotes que resultasen desiertos se volverán a subastar el día 19 de febrero de 2012, a las 11,00 horas.

**GARANTÍAS:** Como garantía los adjudicatarios presentarán una fianza de 600 Euros, para cada lote de macho montés.

**ADJUDICACIÓN DEFINITIVA:** Se efectuarán por Decreto de la Alcaldía, dando cuenta al Pleno en la siguiente sesión ordinaria que se celebre.

MODELO DE PROPOSICIÓN.

D. \_\_\_\_\_, con domicilio en

Municipio \_\_\_\_\_ Provincia/ Estado \_\_\_\_\_

C.P: \_\_\_\_\_, mayor de edad, con N.I.F/C.I.F/PASAPORTE : \_\_\_\_\_, expedido en \_\_\_\_\_

lo que acredita con fotocopia que acompaña; enterado de la convocatoria publicada en el B.O.P. de Ávila, nº : \_\_\_\_\_, de fecha \_\_\_\_\_, por la que se anuncia la contratación directa individualizada de los permisos de aprovechamiento por rececho de 96 lotes de caza mayor de Macho de Cabra Montés, cuyos pliegos de condiciones conoce y a los que se somete en su integridad, ofrece por el Lote nº \_\_\_\_\_, la cantidad de

\_\_\_\_\_, Euros, (En letra y en número), haciendo constar al mismo tiempo que también opta para los Lotes números \_\_\_\_\_, y que de serle adjudicado el ORDINAL \_\_\_\_\_ ( PRIMERO, SEGUNDO....) SI/NO (táchese lo que no proceda), renuncia a la adjudicación de los restantes para los que ha presentado plica o restantes lotes que contiene esta plica

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2.01\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_

Cuevas del Valle, a 14 de diciembre de 2011  
EL ALCALDE,

Fdo.: Licinio Prieto González.